

EXPRESO

el diario de la vida nacional

CENSURA: 14.7.78

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONST. TUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDOLGA S.A.

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7o. de este cantón el 30 de diciembre de 1.977, se constituyó la compañía anónima denominada INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDOLGA S.A.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales, el 30 de Marzo de 1.978 de fojas 3.335 fojas 3.375 No. 225 y anotada bajo el No. 7.074 del Repertorio.

2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura los señores:

Abdul Rahim Dassum, libanés, Ab. Martha Manzur Castañeda, Lcdo. Ernesto Balda Hernández, Carlos Puga Gordon y Lcdo. Carlos Pareja Cordero, ecuatorianos, con domicilio en Guayaquil.

3.- La compañía se denomina INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDOLGA S.A. y su plazo de duración es de 50 años.

4.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- La compañía se dedicará a la industria de la construcción, para lo cual podrá importar materias primas o elaboradas, se dedicará así mismo, a la compraventa, administración y mandato de bienes inmuebles, así como a la compraventa e importación de maquinarias para la construcción; para el efecto podrá realizar todas las actividades conexas con dicho objeto y, en fin la realización de toda clase de actos y contratos permitidos por las Leyes ecuatorianas, relacionadas con su objeto.

6.- El capital social de la

compañía es de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en numerario, según consta del certificado de Integración de capital, otorgado por el Banco La Previsora, y parte mediante el aporte de bienes inmuebles descrito en el Art. 23o. de la escritura pública de 30 de diciembre de 1.977

8.- Para su gobierno y administración, la compañía contará con la Junta General de Accionistas, Gerente General, Gerentes y Subgerentes.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la tiene el Presidente.

9.- La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDOLGA S.A." fue aprobada mediante Resolución No. 8228 de 8 de Marzo de 1.978 Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales, el 30 de Marzo de 1.978 de fojas 3.330 a fojas 3.334 No. 224 y anotada bajo el No. 7.073 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Mayo 2 de 1.978.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA.

SECRETARIO.